RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 52 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCIÓN Nº 05/2010 "ADQUISICION DE DERECHOS DE SERVICIO DE NOTICIAS – AGENCIA EFE S.A." LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----------

Asunción, 17 de Junio de 2010.

VISTA:

El Acta de recomendación de Adjudicación, elevada por el Comité de Evaluación del proceso de Contratación Directa Vía Excepción Nº 05/2010 llamado por LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para el **ADQUISICION DE DERECHOS DE SERVICIO DE NOTICIAS – AGENCIA EFE S.A.**----------

CONSIDERANDO:

La Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, capítulo cuarto, donde establece los procedimientos específicos DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION, en su inciso **a)** que dice: "El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obra de arte, titularidad de patente, **derechos de autor** u otros derechos exclusivos, en estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones" y que la Ley Nro.2051/2003 Art. 36º, Art 37º. y su reglamentación Decreto Nº 21909/2003 Art. 76º Art. 77º,y el Decreto. PE Nº 5174/05 estipulan la formalización y suscripción de contratos para llamados de Compra Directa, y que la Ley Nº 3964/10 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación asigna monto determinado al Objeto De Gasto mencionado más arriba a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones;

EL MINISTRO SECRETARIO - EJECUTIVO

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a AGENCIA EFE S.A. bajo la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción Nº 05/2010, "ADQUISICION DE DERECHOS DE SERVICIO DE NOTICIAS – AGENCIA EFE S.A.", llamado por la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM).----------

Articulo 2º. **ORDENAR** la elaboración del Contrato para la Adquisición de Derechos de Servicio de Noticias, adjudicada a la Firma Agencia Efe S.A., por el monto de Gs. **25.500.000 (Guaraníes Veinticinco millones quinientos mil).**----------

Articulo 3º. **IMPUTAR** el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la **Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), por Ley 3964/10**, al Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, de conformidad a las disponibilidades Presupuestarias.----------

Artículo 4º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República